

## **Fallo N° 33**

### **Acta de Tribunal de Penas**

**Partido:** City Park vs Veloz Categoría 2004 (12 años), 2ª Fecha del Uruguayo. Jugado 19/06/2016

**Arbitro:** Antonio Nuñez

**Asunto:** Expulsión de 3 (tres) parciales de City Park y Suspensión del Partido en el entretiempo.

**Visto:**

1. Nota enviada por el árbitro el día 20-06-2016
2. Nota presentada por el Club City Park el día 23-06-2016,
3. Videos del partido presentados como prueba testimonial por el Club City Park.

**Resultando:**

1. Que en este caso, los videos muestran lo que realmente sucedió,
2. Que la nota del árbitro entre otras cosas aporta situaciones posteriores a la suspensión del partido en lo que tiene que ver con el buen comportamiento de los delegados de ambas instituciones.
3. Los videos muestran claramente que el árbitro se excedió ampliamente en sus facultades y decisiones, exagerando el motivo de las expulsiones y la posterior suspensión del partido.

**Resolución:**

1. Se debe jugar lo que resta del partido por no verse causa fundada que justifique la suspensión,
2. Eximir de toda sanción al Club City Park, dado que el comportamiento visto de los parciales no justifica la expulsión de los mismos,
3. Se pasa los antecedentes de la actuación del árbitro a su foja personal y queda a estudio de este tribunal.

**Fecha:** 14 de Julio de 2016